

COUNTY OF MENDOCINO
DEPARTMENT OF
AGRICULTURE
890 N. Bush Street Ukiah, CA 95482
PHONE (707) 234-6830
FAX (707) 463-0240
agcomm@mendocinocounty.gov
www.mendocinocounty.gov/ag



Angela Godwin
Agricultural Commissioner
Sealer of Weights and Measures

El Departamento de Pesos y Medidas del Condado de Mendocino se complace en anunciar el comienzo de las pruebas y el registro de las estaciones de carga de vehículos eléctricos (EV) en todo el condado. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar que todas las estaciones de carga de vehículos eléctricos funcionen de manera precisa y eficiente, brindando a los consumidores servicios confiables a medida que crece la demanda de vehículos eléctricos. Nuestros socios estatales, la División de Estándares de Medición de California, han facilitado las pruebas prestando costosos estándares de prueba. Nuestro equipo continuará realizando inspecciones y pruebas en las estaciones de carga de vehículos eléctricos para verificar su calibración y funcionalidad como parte de nuestro compromiso continuo con la protección del consumidor y las prácticas de comercio justo. Estas pruebas ayudan a establecer confianza en la infraestructura de carga y al mismo tiempo garantizan el cumplimiento de las regulaciones estatales. Alentamos a todos los propietarios de vehículos eléctricos a informar cualquier discrepancia que puedan encontrar al utilizar las estaciones de carga para ayudarnos a mantener la integridad de nuestra red de carga.

¡La temporada de heladas está casi aquí en nuestra área agrícola! Asegúrese de que sus termómetros de protección contra heladas sean precisos. Tráigalos para ser revisados en el Departamento de Agricultura en 890 N. Bush St., en Ukiah. Se aceptan entregas sin cita previa, o puede llamarnos para informarnos cuándo los dejará. Recuerde etiquetar cada termómetro con su nombre y número de teléfono. Por favor, permítanos al menos una semana para realizar las pruebas. Las entregas comienzan el 24 de febrero y finalizan el 10 de marzo. Recoja sus termómetros antes de las 4 p.m. del 21 de marzo de 2025.

La influenza aviar H5N1 (gripe aviar) se ha generalizado entre las vacas lecheras y las aves de corral domésticas (tanto en granjas comerciales como en traspatios) en California. Debido a estas detecciones, el gobernador de California, Gavin Newsom, ha declarado el estado de emergencia. Desde agosto de 2024, más de 700 rebaños lecheros y 60 rebaños de aves de corral han afectado a más de 15 millones de aves, y se han detectado nuevas granjas lecheras y rebaños. Las Áreas de Control (restricciones de movimiento de aves de corral) se encuentran actualmente dentro de los siguientes 5 condados: Madera, Merced, Riverside, San Joaquín y Stanislaus.

Este brote, identificado por primera vez en Texas a principios de este año, se ha extendido ahora a 14 estados, afectando a 197 hatos. Se cree que el virus, que pasó de las aves al ganado, se propaga rápidamente a través de la leche, las secreciones nasales y la saliva. Las vacas infectadas presentan síntomas como letargo, fiebre, secreción nasal y una disminución significativa en la producción de leche. Aunque aún no hay una vacuna aprobada para el ganado, las medidas de bioseguridad son esenciales para frenar la propagación. Afortunadamente, el riesgo para los humanos sigue siendo bajo, con solo unos pocos casos leves reportados entre los trabajadores lecheros. El CDFA insta a todas las lecherías a reforzar los protocolos de bioseguridad y mantenerse informadas a través de su sitio web dedicado.

Debido a la continua propagación de la gripe aviar H5N1 en California, el Veterinario Estatal ha implementado de inmediato una prohibición de todas las exhibiciones de aves de corral y ganado

lechero en ferias y exposiciones en California hasta nuevo aviso. Esta medida es necesaria para minimizar el riesgo de exposición de las personas, así como de vacas y aves no infectadas. Para más información y actualizaciones, visite los siguientes enlaces:

[CDFA - AHFSS - AHB - Virus de la Gripe Aviar H5N1 en el Ganado](#)

[CDFA - Salud de Animal - Influenza Aviar](#)

[HPAI en el Ganado | Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal](#)

Es momento de renovar los Pases Agrícolas para 2025. Nuestro programa de "Pase Agrícola" a nivel del condado proporciona un método uniforme para identificar a propietarios y operadores comerciales de granjas y ranchos, así como a sus empleados, ante el personal de bomberos, oficiales de la Patrulla de Caminos de California, agentes del alguacil y otros oficiales de las fuerzas del orden, además de personal de emergencia. La posesión de un Pase Agrícola durante un incendio forestal o un desastre similar (o una emergencia de "todo riesgo") podría permitir a los agricultores un acceso de emergencia limitado a áreas que de otro modo estarían restringidas al público. Comuníquese con Traci Haggett para un proceso de renovación simplificado. Para más información, comuníquese con el Departamento de Pesas y Medidas del Condado de Mendocino al 707-234-6830 o agcomm@mendocinocounty.gov.

Gracias por su atención y apoyo mientras trabajamos por un futuro sostenible para el Condado de Mendocino.